



Objetivos anuales, estrategias y metas

En cumplimiento al marco legal hacendario, especialmente a lo establecido en el artículo 5, fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, el Presupuesto de Egresos 2020 incorpora los objetivos anuales, estrategias y metas siguientes:

OBJETIVOS

1. Promover el bienestar de las familias en cada municipio, sobre todo en los de escasos recursos
2. Garantizar el acceso a la educación y promover la calidad educativa
3. Impulsar la participación y el desarrollo de la juventud chiapaneca
4. Garantizar la cobertura y calidad de la salud para todas las familias de Chiapas.
5. Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las mujeres
6. Fortalecer la actividad agropecuaria y pesquera
7. Promover el desarrollo del sector turístico
8. Mejorar y modernizar la infraestructura carretera del Estado
9. Garantizar la seguridad, la gobernabilidad y la paz social
10. Coadyuvar a combatir los efectos del cambio climático
11. Coadyuvar a erradicar la corrupción y la impunidad
12. Promover la austeridad y disciplina presupuestaria con un enfoque de Presupuesto basado en Resultados
13. Fortalecer la relación con el gobierno federal y los municipios

ESTRATEGIAS

- 1.1. Promover apoyos a las mujeres y a la niñez en condiciones de vulnerabilidad
- 1.2. Impulsar obras y programas de servicios básicos para la población con mayor grado de marginación y pobreza
- 1.3. Impulsar programas laborales para el acceso a las personas de escasos recursos
- 2.1. Incrementar las becas y matrículas en educación a fin de integrar a todas y todos los jóvenes
- 2.2. Capacitar y actualizar a las y los maestros, para fortalecer la





calidad de la educación en todos los niveles

- 3.1. Impulsar programas que permitan brindarle a la juventud las oportunidades educativas y laborales para un mejor futuro
- 3.2. Fomentar el deporte para contribuir al desarrollo de una vida saludable y descubrir los talentos
- 4.1. Garantizar atención médica y medicamentos para todas y todos los chiapanecos
- 5.1. Impulsar programas de apoyo y servicios a las mujeres chiapanecas de todos los municipios
- 6.1. Impulsar la cafecultora y la renovación de cultivos con plantas resistentes a la roya
- 6.2. Impulsar proyectos productivos y créditos a la palabra
- 6.3. Impulsar programas, de fortalecimiento al sector pesquero
- 7.1. Potenciar la capacidad de las diferentes rutas y atractivos turísticos de la entidad que son poco conocidos
- 7.2. Modernizar la calidad de los servicios turísticos
- 8.1. Impulsar programas de rehabilitación y mejoramiento de las carreteras y caminos rurales del Estado
- 9.1. Promover la cultura de la legalidad y de la denuncia
- 9.2. Impulsar el diálogo, la reconciliación y respeto al Estado de Derecho
- 9.3. Garantizar los derechos humanos de las personas
- 10.1. Impulsar la reforestación de Chiapas con el apoyo de las comunidades y sus habitantes
- 11.1. Ejercer el presupuesto de manera transparente y responsable en beneficio de la ciudadanía
- 12.1. Implementar una política de austeridad que permita generar ahorros para financiar las obras y programas prioritarios
- 13.1. Impulsar un gobierno cercano a las necesidades municipales
- 13.2. Fomentar la participación de la ciudadanía en las políticas y programas gubernamentales



		%
METAS	Proporción del gasto programable ¹	89.06
	Proporción del gasto Social	65.22
	Proporción del gasto a Desarrollo Económico y a Gobierno	16.08
	Proporción del gasto de la función educación	44.74
	Proporción del gasto de la función salud	13.54
	Proporción del gasto de los Órganos Autónomos	3.83
	Proporción del gasto del Poder Ejecutivo*	83.78

Nota: Los porcentajes corresponden al Gasto Programable

1 Porcentaje del Gasto Total

* Incluye los recursos previstos al Poder Judicial